

ANEXO III Ref. convocatoria: 2024/CP/333

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PLEC2022-009362. C17. I3. BDNS 632932
Título: Sistema multiescala híbrido para la predicción en el corto plazo y las proyecciones de cambio climático de la inundación debida a fenómenos compuestos (MyFlood)
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Evaluación del riesgo de inundación compuesta

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/12/2022 FIN: 30/11/2025

CENTRO Inv. Principal: E.T.S. Ingenieros de Caminos Canales y Puertos

OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: E.T.S. Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/02/2025

TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada
FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2025

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.000,01 € *

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599 541A 6490206. Código MUS 00084

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado, Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplentes): Titulares: Luis Pena (Presidente) (PC-DR), Jose Anta (Secretario) (TIT-UN), Ricardo Juncosa (CAT-UN). Suplentes: Joaquín Suárez (TIT-UN), Pablo Rodríguez-Vellando (TIT-UN. Subdirector da E.T.S.E.C.C.P.), Enrique Peña (CAT-UN).

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPDP), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXP (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, de de
El Presidente de la Comisión
Fdo.: Jerónimo Puertas Agudo

PUERTAS
AGUDO
JERONIMO -
DNI 43408374Z

Firmado digitalmente
por PUERTAS AGUDO
JERONIMO - DNI
43408374Z
Fecha: 2024.12.18
11:47:08 +01'00'

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar

Una de los objetivos del proyecto “Sistema multiescala híbrido para la predicción en el corto plazo y las proyecciones de cambio climático de la inundación debida a fenómenos compuestos (MyFlood)” es desarrollar un sistema que sirva para la predicción tanto a corto plazo (sistemas de alerta temprana) como a largo plazo (efectos del cambio climático) de las inundaciones debida a fenómenos compuestos en zonas literales. Este sistema permitirá mejorar las predicciones disponibles hoy en día, con implicaciones prácticas importantes de cara a la gestión del riesgo de inundación en zonas costeras. Para ello es necesario desarrollar una serie de modelos hidrológicos e hidráulicos de inundación, tanto a nivel regional (toda la costa española) como local (casos piloto).

La persona contratada participará, colaborando con el resto de socios del proyecto, en:

- El desarrollo de modelos de inundación con el software Iber en los casos piloto establecidos en el proyecto.
- Análisis de inundaciones compuestas en los casos piloto.
- Tratamiento de datos observados de precipitación, caudal, nivel del mar y oleaje
- Redacción de informes de resultados.

Para poder llevar a cabo las mencionadas tareas, será conveniente que el candidato seleccionado tenga conocimientos de:

- modelización numérica de inundaciones con el software Iber
- modelización hidrológica de fenómenos de precipitación extremos
- manejo del software Q-GIS a nivel de usuario

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Criterios de selección

Los criterios que se tendrán en cuenta para seleccionar a la persona a contratar son los definidos en la siguiente tabla. Los candidatos que no obtengan una puntuación mínima de 10 puntos serán excluidos del proceso de selección.

Mérito	Máximo: 25 puntos
Expediente académico. Únicamente se valorarán asignaturas cuyo contenido principal sea la hidráulica fluvial, la hidrología o la modelización numérica.	Máximo 10 puntos <ul style="list-style-type: none"> Por cada asignatura que cumpla las condiciones indicadas, se asignará un número de puntos igual al número de créditos de la asignatura (1 crédito = 10h de clase) multiplicado por la calificación (sobre 10), dividido por 100.
Participación en proyectos de I+D+i, como parte del equipo investigador, equipo de trabajo o como personal contratado con cargo al proyecto	Máximo 2 puntos <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por año en proyectos de I+D+i de ámbito nacional o europeo
Conocimientos de Programación y Análisis de Datos.	Máximo 2 puntos <ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por cada curso (mínimo 10 horas) acreditado de Python. 0.2 puntos por asignatura de grado o master cursada en la que se pueda acreditar el uso de lenguajes de alguno de estos lenguajes de programación. 1 punto por experiencia demostrada en proyectos relacionados con análisis de datos o programación en modelización hidráulica/hidrológica.
Conocimiento de Herramientas de SIG (Sistemas de Información Geográfica).	Máximo 2 puntos <ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por curso acreditado (mínimo 10 horas) de herramientas de SIG (ArcGIS, QGIS). 0.2 puntos por asignatura de grado o master cursada en la que se pueda acreditar el uso de SIG. 1 punto por experiencia demostrada en proyectos que utilicen herramientas SIG aplicadas a modelización hidrológica.
Conocimientos del modelo Iber, acreditados mediante la realización de cursos, su utilización en trabajos académicos, su aplicación en proyectos de ingeniería o de investigación.	Máximo 3 puntos <ul style="list-style-type: none"> 0.1 puntos por cada 10 horas de curso del modelo Iber acreditado 0.2 puntos por asignatura de grado o master cursada en la que se pueda acreditar el uso del modelo Iber.

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.
- Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
- Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

	<ul style="list-style-type: none">▪ 1 punto por trabajo fin de grado o fin de master el que se pueda acreditar el uso del modelo Iber.▪ 1 punto por cada año acreditado de utilización del modelo Iber en proyectos de ingeniería o en investigación.
Conocimientos de inglés	Máximo 1 punto <ul style="list-style-type: none">▪ Nivel B2 acreditado: 0.5 puntos▪ Nivel C1 acreditado: 1 punto
Entrevista personal a los candidatos que superen una puntuación de 7 puntos en los apartados anteriores.	Máximo 5 puntos

El candidato seleccionado será el que obtenga una mayor puntuación una vez evaluados los méritos presentados. Será necesaria una **puntuación mínima de 10 puntos** para poder ser seleccionado o incluido en la lista de espera. En caso de que ningún candidato alcance dicha puntuación, la plaza se declarará desierta.

Fecha

El/La Presidente/a de la Comisión

Fdo. Luis Pena Mosquera

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*